

Datos Generales

Gaceta N°:	27802
Fecha de la Gaceta:	14/06/2015
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	02-2015
Fecha de la Norma:	03/06/2015
Autoridad:	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Vigencia:	ESTE ACUERDO ENTRARA A REGIR AL DIA SIGUIENTE DE SU PROMULGACION EN GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Título:	QUE MODIFICA CIERTAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO 2-2011 DE 1 DE ABRIL DE 2011, RELATIVO A LAS CASAS DE VALORES.
Comentario:	La Superintendencia del Mercado de Valores tiene competencia privativa para regular y supervisar a los emisores, sociedades de inversión, intermediarios y demás participantes del mercado de valores en la República de Panamá.. TEMAS RELACIONADOS: JUNTA DIRECTIVA, LICENCIA, SUPERINTENDENCIA, ACUERDO, CASA DE VALORES, MERCADO DE VALORES, SOCIEDADES DE INVERSION

Temas Relacionados

ACUERDO
CASA DE VALORES
JUNTA DIRECTIVA
LICENCIA
MERCADO DE VALORES
SOCIEDADES DE INVERSION
SUPERINTENDENCIA

Referencias

ACUERDO 02-2015						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO 02-2015						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	2-2016	03/02/2016	27971	18/02/2016	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La presente norma modifco el Acuerdo 02-2015 de 2 de junio de 2015.

ACUERDO 02-2015

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	2-11	01/04/2011	26811	21/06/2011	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma adiciona el artículo 43 y modifica los artículos 8,9,10,14 y 15 del Acuerdo 2-11 de 1 de abril de 2011.

Jurisprudencia Constitucional
